

En el Boletín Oficial de Castilla y León nº 35, de 19 de febrero, ha sido publicada la Orden EYH/109/2024, de 12 de febrero, por la que la Consejería de Economía y Hacienda convoca los **premios a la realización de trabajos relacionados con la actividad estadística para los alumnos de centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.**

El principal objetivo de esta iniciativa, que se desarrolla por vigesimotercera vez consecutiva, es promover e incentivar el acercamiento de la actividad estadística a la sociedad en general, y en particular a los alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional, a fin de que los jóvenes se familiaricen con el tratamiento de datos y tomen conciencia de las ventajas y las necesidades de abordar estudios y planteamientos fundamentados sobre datos estadísticos.

Cabe destacar que los premios no sólo tienen en cuenta el esfuerzo realizado por los alumnos que desarrollan el trabajo, ya sea de forma individual o colectiva, sino también la participación activa y la motivación a los escolares por parte del profesorado implicado y del centro educativo. Estos galardones se enmarcan en la fase local de los concursos tipo «Incubadora de Sondeos y Experimentos», de carácter nacional, en los que los trabajos seleccionados podrán participar en representación de nuestra Comunidad Autónoma.

Esperando contar con la participación del centro docente que usted dirige en la presente convocatoria, le rogamos que colabore en su difusión entre el profesorado y los alumnos, y le animamos a consultar las bases completas de la misma, así como los trabajos premiados en anteriores convocatorias en nuestra página web ([estadistica.jcyl.es](http://estadistica.jcyl.es)).

Agradeciéndole de antemano su colaboración, le saluda atentamente

LA DIRECTORA GENERAL

